



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

MASTER FICHA RESUMO

Nova solicitude

Modificación


DENOMINACIÓN:	Master en Edición Periodística	
ORGANIZA: (Centro / Dpto. responsable)	Departamento de Filología Española y Latina	
COLABORA:	La Voz de Galicia	
DIRECTOR/ES: (como mínimo, un deles deberá ser profesor da UDC)	M ^a José Arrojo Balaña	
TÍTULO PROPIO:	Master en Edición Periodística	
DURACIÓN: (Años académicos)	1 año académico	
Nº CRÉDITOS:	81	
MÓDULOS: (Nomes e nº de créditos)	ASIGNATURAS	HORAS
	Análisis Hemerográfico	50
	Análisis de Medios Audiovisuales	50
	Documentación	50
	Edición y Diseño Gráfico	50
	Fotoperiodismo	50
	Taller de Prensa	50
	Taller de Radio	50
	Taller de Vídeo	50
	Técnicas de Información Periodística	50
	Técnicas de Producción Periodística	50
	SEMINARIOS	
	Uso de Ordenadores I	10
	Uso de Ordenadores II	10
	Libertad de Expresión	10
	Diseño de Exposiciones	10
	Publicidad	10
	Historia del Periodismo Gallego	10
	Educación e Información	10
	Caricatura y Humor Gráfico	10
	Retóricas	10
	El Ámbito Local	10
	Internacional Nacional	10
	Economía I	10
	Economía II	10
	Finanzas	10
	Relaciones Laborales	10
	Sociedad y Cultura	10
	Ciencia y Tecnología	10
	Deportes	10
El Idioma en los Medios	10	
Dirección de Arte	10	
PRÁCTICAS	70	
MEMORIA FINAL	40	
Total de Horas	810	

PRECIO MATRÍCULA:	7.813 euros
MODALIDADE: (presencial / semipresencial / distancia / internet)	presencial
NÚMERO DE PRAZAS:	18
TITULACIÓN REQUERIDA:	Licenciatura
CRITERIOS ADMISIÓN:	Expediente académico e outros méritos

Data Consello de Goberno
de de 200__
A SECRETARIA XERAL

NOTA: Ademais na memoria deben quedar claramente especificados os obxectivos e o cadro de profesores, así como a valoración económica do curso.

Data de cumprimentación da Ficha:

11/7/05




UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Vicerrectorado de Posgrao e Formación Permanente
UNIDADE DE ESTUDIOS DE POSGRAO

SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE ESTUDIOS DE POSTGRADO (Artículo 27º del Reglamento de Estudios de Postgrado)

D. _____ M^a José Arrojo Baliña

Director del (Master, Curso de Postgrado o Curso de Especialización) ___ Máster

En: _____ Edición Periodística

SOLICITA: la aprobación de las modificaciones que afectan a los siguientes puntos:

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION QUE AFECTE A:

X	1.1 Denominación del Estudio de Postgrado.
X	1.2 Director/Directores del Estudio (Nombre, categoría, régimen de dedicación y adscripción administrativa).
	1.3 Unidad académica responsable del Estudio (Centro, Departamento o Instituto Universitario). Debe acompañar certificación del acuerdo que avala la solicitud.
	1.5 Denominación del <i>Título Propio</i> de Postgrado (solo en <i>Máster</i> y <i>Cursos de Postgrado</i>) o del Diploma de Especialización (sólo en Cursos de Especialización).
	1.6 Denominación de Especialidades dentro del <i>Título Propio</i> (si fuese el caso)
	1.7 Número de créditos necesario para acceder al <i>Título Propio</i> o al <i>Diploma de Especialización</i>
	2.1 Número total de créditos ofertados. "Siempre y cuando la nueva oferta sea inferior a la aprobada por el Consejo de Gobierno". Debe acompañar nuevos presupuestos.
	2.2 Método de desarrollo (presencial y/o a distancia y/o por internet)
	2.5 Condiciones requeridas de acceso para los alumnos.
	5.1 Importe de la matrícula, formas de pago y, eventualmente, becas o formas de financiación previstas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	5.4 Entidad que realizará la gestión económica del Estudio de Postgrado.

SEÑALE CUALQUIER TIPO DE MODIFICACION SIGNIFICATIVA QUE AFECTE A:

	1.9 Relación de áreas temáticas especializadas en las que se impartirá formación.
	2.4 Número máximo de plazas ofertadas y número mínimo de alumnos necesario para su realización. En lo que atañe a este punto, se considerará significativo un cambio cuando el cambio en la oferta afecte a más de un 10 % de las plazas ofertadas. Debe acompañar nuevos presupuestos.
	4.2 Plan académico del Estudio (desglose de asignaturas y créditos, con detalle de horas teóricas, prácticas y estancias).
	4.3 Contenidos docentes de las asignaturas o módulos del plan académico.
	4.4 Relación de profesores responsables de las asignaturas. Debe acompañar aceptaciones.

- Con la presente solicitud deberá adjuntar una nueva "Ficha Resumen", y las modificaciones solicitadas, así como la justificación de las mismas.
- Cualquier modificación que afecte al presupuesto aprobado en el Consejo de Gobierno deberá reflejarse en nuevos presupuestos (máximo y mínimo número de alumnos).

A Coruña, 11 de julio de 2005

D. M^a José Arrojo Baliña
Director del Master Curso de Postgrado o Curso de Especialización
en Edición Periodística